

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN

03 de marzo de 2021 | 17:00 horas | videoconferencia

El C. Miguel Ángel García Onofre: Muy buenas tardes integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 del Código de Instituciones y Procesos ElectORAles del Estado de Puebla, 341 y 342 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y con el objeto de informar oportunamente los resultados electORAles preliminares de la Jornada Electoral del 6 de marzo de 2022, garantizando la seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información en todas sus fases al Consejo General, a los partidos políticos, a las coaliciones, a sus candidaturas, medios de comunicación y a la ciudadanía en general, me permito tomarles la protesta de ley conducente, por lo que solicito que de manera nominativa responda cada uno de los integrantes del Comité, responda activando su micrófono, además me permito solicitarles ponernos todos de pie, doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Si, protesto.

El C. Miguel Ángel García Onofre: Maestro Marco Antonio Baños Martínez

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Si, protesto.

El C. Miguel Ángel García Onofre: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si, protesto.

El C. Miguel Ángel García Onofre: Si así no lo hicieren que el Estado y la sociedad se los reclamen, muchas gracias podemos tomar asiento.

Solicito al Señor Secretario Técnico de inicio a la Sesión de Instalación del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares y continúe con el desarrollo de la misma.

Secretario Técnico: Gracias Consejero Presidente del Consejo General. Muy buenas tardes integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, les doy la más cordial bienvenida a la sesión de instalación de este

Órgano Auxiliar de fecha 07 de enero de 2022 a desarrollarse vía virtual o a distancia. Me permito señalar que, en virtud de la reciente ratificación de este Comité, así como de la toma de protesta respectiva, procederé a desahogar la Sesión de Instalación. Siendo las 17 horas con 04 minutos, inicia vía virtual la sesión de instalación del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, de fecha 07 de enero de 2022.

En observancia al Acuerdo IEE/CG-003/2020 aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha 22 de mayo del año 2020, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Comité por orden alfabético, tomando en cuenta la primera letra del apellido paterno y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la sesión, maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Presente, conectado en la sesión.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: Presente, conectada a la sesión.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Presente y también conectado a la sesión.

El C. Secretario Técnico: De esta manera se encuentran presente tres de tres integrantes del Comité, por lo que existe quórum legal para su realización. Asimismo, contamos con la presencia del Consejero Presidente del Consejo General Miguel Ángel García Onofre, del Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano, del Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, de la Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, de la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, de la Consejera Electoral Susana Rivas Vera, así como del Secretario Ejecutivo, César Huerta Méndez; como invitados a esta sesión, gracias a todas y a todos.

En ese sentido, me permito realizar algunas indicaciones de logística para poder conducir de la mejor manera las sesiones virtuales siendo estas las siguientes:

- El micrófono debe estar desactivado mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, ustedes podrán activarlo una vez que se les conceda el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.
- Durante el desarrollo de la videoconferencia deberán tener la cámara de video activa.
- Se deberá solicitar el uso de la palabra levantando la mano.
- Las votaciones serán nominativas, es decir se solicitará el sentido del voto de cada integrante del Comité.
- Es importante destacar que, en la presente sesión, se deberán cumplir las formalidades que rigen a las sesiones presenciales, así como los elementos necesarios para su validez.
- Finalmente, cabe mencionar que, en caso de que se presenten fallas técnicas en la herramienta de la videoconferencia, se les solicitara el apoyo correspondiente, a la Coordinación de Informática.

Una vez expuesto lo anterior, están a su consideración los siguientes asuntos a tratar que se enlistan a continuación: -----

Desarrollo de la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

1. Aprobación del proyecto de orden del día.
2. Declaración formal de instalación del Comité.
3. Designación de la o el presidente del Comité.
4. Aprobación del procedimiento de ausencias temporales de la o el Presidente del Comité.

5. Aprobación de la forma en que quedarán asentadas las deliberaciones y aprobaciones de los acuerdos de este Comité.
6. Aprobación del mecanismo para la notificación de la y los integrantes del Comité.
7. Aprobación del Plan de Trabajo del Comité.
8. Aprobación del Calendario de sesiones.
9. Presentación de la Versión Final del Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Extraordinario 2022.
10. Presentación del Plan de Trabajo para la implementación del PREP.
11. Presentación del informe del mes de diciembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
12. Aprobación para hacer públicas las actas generadas por este Comité en la página web del Instituto.
13. Asuntos generales.

Está a su consideración el proyecto de orden del día propuesto para esta sesión, ¿algún integrante desea hacer uso de la voz? De no ser así, se les consulta en votación nominativa si se aprueba el proyecto de orden del día propuesto para esta sesión, maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: También a favor

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor.

El C. Secretario Técnico: El proyecto de orden del día propuesto para esta sesión fue aprobado por unanimidad de votos. -----

2. Declaración formal de instalación del Comité

El C. Secretario Técnico: En ese orden de ideas y continuando con el siguiente punto del orden del día programado para esta sesión, integrantes de este Comité Técnico, con fundamento en el artículo 305 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, así como el artículo 344, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral se les consulta en votación nominativa si se declara formalmente instalado el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor de que se declare instalado formalmente este Comité.

El C. Secretario Técnico: Gracias, doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si, a favor.

El C. Secretario Técnico: La declaración formal instalación del Comité fue aprobada por unanimidad de votos. -----

3. Designación de la o el presidente del Comité.

El C. Secretario Técnico: Continuando con el desahogo del orden del día enlistado para esta sesión, está a su consideración la designación de la o el Presidente del COTAPREP, por lo que les pido a los integrantes realizar las propuestas para la designación de la Presidencia de este Comité.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Por mi parte, mi propuesta es que el Presidente sea el maestro Marco Baños.

El C. Secretario Técnico: Gracias doctor.

La C. Alicia Morales Reyes: Coincido también con el doctor Carlos, Propondría al maestro Baños como Presidente del Comité.

El C. Secretario Técnico: Maestro, ¿está de acuerdo con las propuestas?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Bueno pues, manifiesto que me siento muy honrado de que me consideren de nueva cuenta como Presidente del Comité y por supuesto que siendo un honor esta distinción de mis compañeros del Comité, pues acepto la responsabilidad de conducir los trabajos en esta etapa.

El C. Secretario Técnico: Gracias maestro. Una vez realizada la propuesta, les consulto en votación ¿nominativa si se aprueba como Presidente de este Comité al maestro Marco Antonio Baños Martínez?, maestro Marco Antonio Baños Martínez.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctora Alicia Morales Reyes.

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: Doctor Carlos Alberto Reyes García.

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor.

El C. Secretario Técnico: Integrantes de este Comité les informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.

En ese sentido, de conformidad con el numeral 10, fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, de aplicación supletoria en relación al desarrollo de las sesiones de este Comité, haré del conocimiento dicha designación al Consejero Presidente de este Organismo, para que por su conducto se informe a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto. -----

4. Aprobación del procedimiento de ausencias temporales de la o el Presidente del Comité.

El C. Secretario Técnico: Adelante Presidente del Comité.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Primero quisiera agradecer la confianza del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla depositada en nosotros tres, para que de nueva cuenta apoyemos los trabajos del Programa Resultados Electorales Preliminares, quisiera en lo particular al señor Presidente a don Miguel Ángel García Onofre, expresarle mi reconocimiento y gratitud, por supuesto desearle en

lo particular y por supuesto a cada una de las consejeras y de los consejeros electorales el mayor de los éxitos en la elección extraordinaria que está ya en curso; también quiero agradecer de manera personal al Consejero Jesús Arturo Baltazar Trujano, al Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, a la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea, a la Consejera Evangelina Mendoza Corona, a la Consejera Susana Rivas Vera y expresar mi saludo atento al Consejero Juan Carlos Rodríguez López, dejando constancia del mismo en el acta de esta sesión. Ahora quisiera también agradecer la generosidad y la distinción de mis compañeros: la doctora Alicia Morales y el doctor Carlos Alberto Reyes, que han tenido la generosidad de considerarme para presidir de nueva los trabajos en esta importante elección extraordinaria y por supuesto que será motivo de que podamos estar en comunicación y en trabajo permanente para ello; y también quisiera agradecerle a don César Huerta Méndez, Secretario Ejecutivo de la institución, la misma distinción; y hacer mención de que me siento muy honrado de que de nueva cuenta nos acompañe como Secretario Técnico del Comité, el maestro Saúl, que ha sido una pieza clave para que podamos desahogar los trabajos de este Comité durante el Proceso Ordinario y ahora sin duda lo será en este Proceso Electoral Extraordinario.

Quisiera decir que evidentemente nunca es para congratularse el hecho de que se anule alguna elección, pero los tribunales electorales han decidido que, en tres municipios, en dos casos porque no se instalaron las mesas directivas de casilla, pero evidentemente hay tres municipios que serán motivo de esta elección extraordinaria que son: Teotlaco en el Distrito local 22 y que eventualmente podría tener un universo alrededor de 6 casillas; San José Miahuatlán que es del Distrito local 26 y que también tendría un universo de 17 casillas; y de Tlahuapan que es del Distrito Local 07 con un universo de 47 casillas; en su conjunto son 70 casillas, hay que recordar siempre que las variaciones menores que podría tener en este caso el universo de los listados, de las personas enlistadas en la Lista Nominal de Electores, pues podría generar algún ajuste en el número de las casillas, pero eso lo iremos viendo con el trabajo del Órgano Electoral obviamente en el ámbito de las competencias que tiene particularmente el

Consejo General y las determinaciones que en esta materia tome el Instituto Nacional Electoral.

Así que, con este pequeño preámbulo pues también expresar que será el motivo de nuestro trabajo y objetivo central de nuestra participación, garantizar la mayor certidumbre para el desahogo de los trabajos del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles, con un apego irrestricto a los principios rectores de la función electoral, esa parte la queremos dejar muy en claro y esto con independencia de que, en algún momento, en otro tipo de ámbitos emitamos nuestros puntos de vista sobre el desahogo de los temas de la agenda política nacional, pero particularmente en una actividad tan relevante como es la construcción, la implementación y la supervisión del Programa de Resultados ElectORAles, tendremos que apegarnos a un criterio estrictamente técnico, al mayor profesionalismo posible y por supuesto garantizarle al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla que, el Programa de Resultados ElectORAles Preliminares para estos tres ayuntamientos funcionará de manera impecable en coordinación con las áreas técnicas del propio Instituto y por supuesto con la empresa que decida el Instituto Electoral de Puebla que se haga cargo del propio Programa de Resultados ElectORAles Preliminares.

Dado que estamos en el desahogo de la orden del día que fue aprobado para esta Sesión y en la inteligencia de que correspondería designar o establecer un procedimiento para las ausencias temporales del Presidente, en este caso de un servidor, pues me parece que, si mis colegas están de acuerdo con ello, que quizá podríamos seguir la misma dinámica que se hizo durante las actividades del Proceso Electoral Ordinario y en consecuencia, proponer a la doctora Alicia Morales, para que eventualmente si hubiese una ausencia ya sea por un espacio breve de tiempo en una sesión o una sesión completa, pudiera ella hacerse cargo de las actividades de la Presidencia del Comité. En atención al desahogo del punto número cuatro, me permitiría proponer a la doctora Alicia Morales, a consideración de los demás integrantes del Comité, obviamente escuchando sus puntos de vista.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Por mi parte, estoy de acuerdo que la doctora Alicia sea suplente en caso de que usted se ausente, maestro.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias doctor

La C. Alicia Morales Reyes: Claro, por mi parte también con gusto tomaría esa responsabilidad, maestro.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchísimas gracias, entonces vamos a dar por desahogado el punto número cuatro del orden del día.

El Comité aprobó por unanimidad que la doctora Alicia Morales Reyes sea quien supla al Presidente del COTAPREP, el maestro Marco Antonio Baños Martínez, en las ausencias que él pudiera llegar a tener en las sesiones del propio Comité.

5. Aprobación de la forma en que quedarán asentadas las deliberaciones y aprobaciones de los acuerdos de este Comité.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Si no tienen inconveniente vamos a proceder con el punto número cinco, que se refiere a la aprobación de la forma en que quedarán asentadas las deliberaciones y aprobaciones de los acuerdos de este Comité, creo que la propuesta es, seguir una mecánica que se hizo la ocasión anterior, por supuesto que se van levantando las versiones de las actas correspondientes son preparadas por la Secretaria Técnica, en este caso por el maestro Saúl, quien sería quien nos haría el favor de apoyarnos en esta elaboración, circularlas para que eventualmente presentar las observaciones que sean necesarias para fortalecer en su caso los contenidos, generalmente don Saúl ha hecho un trabajo espléndido en la formulación de las actas y creo que por ahí podemos seguir avanzando con esta cuestión y obviamente en la mecánica de integración de las actas, cada uno de los puntos tiene un deshago de la deliberación con las principales intervenciones de cada uno de los integrantes del Comité y del propio Consejo General, cuando así ocurre y se plasmarían las votaciones sobre los acuerdos que se tengan en cada una de las propias sesiones, creo que esa es la mecánica que podrías seguir para poder constancia plena de las deliberaciones que se tienen y sobre todo de los acuerdos que el Comité llega para ser, en su caso,

remitidos a consideración del Órgano Superior de Dirección del propio Instituto Electoral del Estado de Puebla, entonces dejo a consideración de ustedes esta propuesta.

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte, estaría de acuerdo, creo que de forma muy adecuada se realizó en el Proceso Ordinario, entonces yo estaría de acuerdo en que continuemos trabajando de esa forma y apoyándonos en el ingeniero Saúl para la elaboración de las actas y el enriquecimiento por parte de nosotros, los miembros del COTAPREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctora, ¿doctor?

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si, por mi parte también estoy de acuerdo y coincido completamente con las opiniones de la doctora Alicia y creo que es la mejor forma en que podemos trabajar de nuevo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctor, ¿alguno de los señores consejeros, consejeras, desean hacer algún agregado al respecto de cómo desean que pudieran elaborarse las actas, para que queden registradas a plenitud cada una de las deliberaciones?, en las cuales, por supuesto, siempre serán bienvenidas las intervenciones de cada una de las consejeras y consejeros electorales.

Bien, si no hay ninguna intervención adicional sobre este punto, entonces que el secretario tome nominalmente tome las votaciones.

El C. Secretario Técnico: Integrantes de este Comité, se les consulta en votación nominativa si se aprueba la forma en que quedarán asentadas las deliberaciones y acuerdos que apruebe este Órgano auxiliar, ¿maestro Marco Antonio Baños Martínez?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: ¿Doctora Alicia Morales Reyes?

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: ¿Doctor Carlos Alberto Reyes García?

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité le informo que dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

6. Aprobación del mecanismo para la notificación de la y los integrantes del Comité.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario, vamos al punto número seis que se refiere a la aprobación del mecanismo para la notificación de la y los integrantes del Comité, bueno, hemos estado utilizando también un mecanismo que se complementa ya sea por la vía de un chat institucional que hemos construido para que a través de ese mecanismo tengamos de primera mano toda la información que se necesite para el desahogo de las actividades del Comité y también por un correo institucional que nos hace llegar el Secretario Técnico, donde nos adjunta no solamente las convocatorias sino también los documentos que se van a discutir en cada una de las sesiones, cuando ha habido la necesidad de que formulemos algún tipo de observaciones, de hecho fijamos un plazo específico de algún documento, en atención a los plazos que el propio Instituto Electoral deba de cumplir, ya sea para que se someta a consideración del Consejo General o para que en su caso se presente información a las áreas centrales del Instituto Nacional Electoral con relación al PREP de Puebla, en este caso.

Entonces me parece que podríamos seguir la misma mecánica, pero quisiera hacer una acotación, si bien es cierto que seguimos un trabajo que tiene un componente virtual importante, ahora debemos tomar en consideración que las actividades, como veremos más adelante con el Programa de Trabajo del Comité, se circunscriben básicamente a tres meses de actividad, entonces creo que valdría la pena que tomemos en consideración que, si bien es cierto que es importante que mantengamos en la medida de lo posible y por razones de cuidado por la pandemia, el tema de las sesiones virtuales me parece que tendremos que decidir en algunos momentos, tener sesiones presenciales a efecto de que podamos tomar las decisiones que corresponden a este tema y particularmente me parece que la primera debería de ser la segunda sesión que tendríamos programada para el mes de enero, pero eso ya lo iremos clarificando, por vía de mientras me parece que esos mecanismos de comunicación pueden mantenerse para lograr los cometidos que tiene este Comité Técnico. Por supuesto está abierta la

deliberación con los demás integrantes del Comité y por supuesto con las señoras y los señores consejeros electorales.

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte, estaría de acuerdo en continuar con los medios de comunicación que también hemos trabajado y bueno vía correo electrónico que ha sido la forma más estable de comunicación; bueno también coincido que debido a las actividades todo se comprimen en un corto tiempo, si sería bueno una reunión presencial y como la plantea el maestro Baños, que sería la siguiente, el 28 de enero o si hubiese alguna necesidad previa de reunirnos pues también sería una posibilidad.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctora, ¿doctor?

El C. Carlos Alberto Reyes García: Estoy de acuerdo también, de usar esos medios de comunicación que se han utilizado, el correo como medio de comunicación oficial y yo estoy a sus órdenes cuando se pueda citar a una reunión presencial, si lo podría hacer.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias doctor, las señoras consejeras, los señores consejeros electorales ¿alguna recomendación o alguna observación a este punto?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: No habiendo...

El C. Jesús Arturo Baltazar Trujano: No maestro, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Perdón, ¿desea usted intervenir Consejero Baltazar?

El C. Jesús Arturo Baltazar Trujano: No maestro, gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: No, gracias a usted. Entonces señor Secretario Técnico le rogaría que tenga usted la gentileza de proceder a la aprobación de este mecanismo plasmado en el punto seis del orden del día.

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto señor Presidente. Integrantes de este Comité, se les consulta en votación nominativa si se aprueba el mecanismo para la notificación de la y los integrantes del Comité vía correo electrónico, ¿maestro Marco Antonio Baños Martínez?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: ¿Doctora Alicia Morales Reyes?

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: ¿Doctor Carlos Alberto Reyes García?

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité le informo que dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

7. Aprobación del Plan de Trabajo del Comité

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario. Vamos ahora al punto número siete que se refiere a la aprobación del Plan de Trabajo del Comité, hubo un documento que generosamente circulo el señor Secretario Técnico, que digamos en rubros generales describe las líneas estratégicas que se propone seguir a este Comité, donde se establecen también las directrices para las asesorías y del seguimiento que se tiene que seguir con relación al diseño e implementación del Programa de Resultados Electores Preliminares y también algunas recomendaciones respecto a la presentación de los informes que como integrantes del Comité le tenemos que rendir particularmente al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla y por supuesto las notificaciones formales que en términos de los programas y la coordinación institucional con el INE se tiene que hacer; de la misma manera hay un apartado en el plan de trabajo que tiene que ver con la mecánica que se debe de seguir en la formulación de los documentos técnicos que corresponden al Programa de Resultados Electores Preliminares.

Creo que en general el documento tiene la misma lógica de construcción, acotado por supuesto a lo que son los tres municipios de una elección extraordinaria, pero es un documento que de alguna manera responde a los criterios establecidos por el INE, a la metodología que ha definido el propio Instituto Electoral de Puebla y a los precedentes que se pudieron registrar en el Proceso Electoral Ordinario del año pasado; entonces pues está a consideración de los integrantes del Comité y por supuesto de las señoras y los señores consejeros electorales.

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte, haciendo una revisión del documento y de las tareas que están puntualizadas para realizarse con fechas ya predefinidas, me parece que están contemplados los elementos técnicos, la elaboración de los reportes y las actividades que se requieren, un poquito también tomando el precedente de las actividades realizadas en el Proceso Ordinario; de mi parte haciendo la revisión del mismo, están incluidos los puntos para cumplirlos claro en un tiempo menor.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Bueno, pues también previamente habíamos comentado acerca de este reporte, habíamos dado incluso el punto de vista y habíamos visto que está completo 12 y también no tengo ni un problema se de cómo aceptarlo

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctora, ¿doctor?

El C. Carlos Alberto Reyes García: De mi parte también estoy de acuerdo con ese documento, creo que tiene información muy puntual, las fechas son las adecuadas y sobre todo para cuando se debe de cumplir para con la elección y creo que en tiempos están bastante bien definidos, por lo cual estoy de acuerdo que se ponga ya como

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchísimas gracias doctor, las señoras consejeras y los señores consejeros si tuvieran alguna intervención, por supuesto con mucho gusto. Bien, no habiendo tales le ruego señor Secretario que tenga la generosidad de someter a aprobación nominativa este punto, referido al número siete del orden del día.

El C. Secretario Técnico: Integrantes de este Comité se les consulta en votación nominativa si se aprueba el Plan de Trabajo de este Comité, ¿maestro Marco Antonio Baños Martínez?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: ¿Doctora Alicia Morales Reyes?

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: ¿Doctor Carlos Alberto Reyes García?

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité le informo que dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

8. Aprobación del Calendario de sesiones.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchísimas gracias señor Secretario. Bien vamos al punto que sigue, que se refiere al Calendario de sesiones que se propone para al Comité, básicamente argumentaría sobre este aspecto que el universo de trabajo del Comité está circunscrito a un total de seis sesiones, dos que serían para el mes de enero, la primera sería este del día 7 de enero, donde, por cierto, las señoras consejeras y los señores consejeros nos deben la rosca, hubiéramos partido la rosca para ver quien ponía los tamales el 2 de febrero, pero ya no hubo tiempo de verlo así; y la siguiente sesión sería el día 28 de enero, para cumplir con algunas actividades del programa; después viene el mes de febrero, que tendría un par de sesiones para el día 20 y 25 de éste mes; y para marzo el día seis, que entiendo será la Jornada Electoral y el día 25 para dar por concluidas las actividades con el informe final del Comité. Quiero mencionar también que en la propuesta que nos ha formulado la Secretaría Técnica viene ya un primer adelanto de lo que podrían ser los contenidos del orden del día de cada una de estas sesiones y también como lo hicimos en la ocasión anterior, habrá que decir que las fechas son por supuesto de una aprobación inicial, para poder programar las actividades del Comité, pero no son en modo alguno una camisa de fuerza, sino que si se requiriera una sesión adicional o bien mover la fecha de una de estas que están aquí en el calendario, lo podríamos hacer con el pleno acuerdo de los integrantes del Comité y por supuesto con las áreas técnicas de la institución, para poder cumplir con las cantidades que se tengan encomendadas y por supuesto que también estaría prevista la posibilidad de que pudiéramos tener como lo hicimos la ocasión anterior, algunas reuniones de trabajo, la vez pasada lo hicimos con la empresa que designó el Instituto y lo hicimos también con los partidos políticos, entonces creo que vale la pena que consideremos esa posibilidad también, pero en todo caso, la aprobación inicial de este programa o calendario de actividades, de sesiones no es, insisto, una camisa de fuerza, sino una primera directriz para que vayamos organizando el trabajo del propio Comité; lo someto a consideración de ustedes señores integrantes del Comité y por supuesto también de las consejeras y los consejeros electorales.

La C. Alicia Morales Reyes: Bueno yo sí, me gustaría hacer un poquito de énfasis en realizar alguna sesión de trabajo quizás en el intermedio, a la mitad del mes, quizá en la tercera semana de enero, sobre todo para analizar los aspectos técnicos que se tengan al respecto de los elementos que involucra la realización del PREP, entonces si sugeriría, no sé si también alguna sesión extraordinaria con los representantes de partido, que también fue bastante bueno tenerla en el Proceso Ordinario y las sesiones técnicas de trabajo si las sugeriría a su consideración.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Claro que sí, estoy totalmente de acuerdo. ¿Doctor?

El C. Carlos Alberto Reyes García: Sí, por mi parte estoy de acuerdo en que si se ocupa tener una reunión extraordinaria, pues también estaría dispuesto a asistir, creo que puede ser muy útil cuando consideremos que hay elementos que deben de tratarse de manera más inmediata y no sujetarse a lo programado en el plan de trabajo, incluso pues una de las fechas que están por ahí programadas es un simulacro, entonces esa no es una sesión normal, por lo cual si necesitamos tener una reunión o varias extras, pues por mi parte estoy de acuerdo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctor. ¿Las señoras consejeras, los señores consejeros electorales?; bien si no hay más intervenciones, de la misma forma procederíamos señor Secretario a la votación nominal para poder aprobar este documento y quisiera rogarle que como primer acuerdo del Comité, tome usted nota de la propuesta que formuló la doctora Alicia Morales y que ha sido reforzada por el doctor Carlos Alberto Reyes, en el sentido de que consideremos una reunión de trabajo con los partidos políticos, la doctora hablaba de la tercera semana del mes de enero, vamos a pensar esa fecha, es lo que yo propondría a las consejeras y los consejeros, vamos a ver de manera conjunta cual sería el mejor momento para tener esa reunión con los representantes de los partidos políticos, pero si ya dejemos plasmada esta posibilidad y la preocupación también del doctor en el sentido de que si hay necesidad de tener reuniones adicionales pues las tengamos así, entonces que quede ese acuerdo y por favor sométalo a votación señor Secretario Técnico.

El C. Secretario Técnico: Con mucho gusto Presidente del Comité. Integrantes de este Comité, se les consulta en votación nominativa si se aprueba el Calendario de sesiones de este Órgano Auxiliar, con las observaciones vertidas por la doctora Alicia Morales Reyes, así como del doctor Carlos Alberto Reyes García y el Presidente de éste Comité, el maestro Marco Antonio Baños Martínez. ¿Maestro Marco Antonio Baños Martínez?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: ¿Doctora Alicia Morales Reyes?

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: ¿Doctor Carlos Alberto Reyes García?

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité le informo que dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos. -----

9. Presentación de la Versión Final del Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Extraordinario 2022.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario, vamos al punto que sigue que se refiere a la presentación de la Versión Final del Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Extraordinario de año del 2022. En rigor pues un documento que amablemente nos están turnando para conocimiento del Comité que fue aprobado el pasado día cinco de enero, por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla y es un acuerdo por el que se fija justamente el Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares, describiendo en líneas generales cuales son las fases a las que se tiene que sujetar el proceso, destaca de manera particular cual es la importancia del Programa de Resultados Electorales Preliminares y obviamente el carácter preliminar que tienen estos resultados; yo simplemente diría que, debemos darle una revisada exhaustiva al

documento, pero si resaltar que, tenemos a nuestro cargo una de las actividades centrales del Proceso Electoral Extraordinario, dado que los resultados electorales como bien lo sabemos, pues son la generación de la legitimidad del propio desahogo del proceso, si algo no sale bien con el procedimiento de estos resultados electorales preliminares, pues entonces podrían sobrevenir cuestionamientos a una elección de tres ayuntamientos, ya vivimos un proceso muy denso, muy complejo, el pasado mes de junio del año de 2021 y la verdad de las cosas es que, si con algunos detalles, pero la verdad de las cosas que el trabajo resultó muy exitoso para el Instituto y creo que debemos de mantener esa línea de garantía para los trabajos del Instituto Electoral del Estado de Puebla; pues entonces está a consideración de los presentes este documento que, insisto, ya fue aprobado en su momento el día cinco de enero por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla y ahora está siendo sometido para conocimiento de los integrantes del Comité Técnico del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte estoy de acuerdo con el maestro baños en cuanto a la revisión que se debe de dar al documento, en cuanto al índice de los contenidos, me parece que están identificados todos los elementos esenciales para la realización del proceso, entonces sería cuestión de darle una revisión al documento y emitir alguna recomendación o comentario que pudiera surgir.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias doctora, ¿doctor?

El C. Carlos Alberto Reyes García: Por mi parte también revise este documento y me creo que está bastante completo, sobre todo que ya fue autorizado también o aprobado de forma general por el Consejo, entonces lo único que yo pudiera agregar es, que si hay algún punto que pudiera ser o sujetarse a revisión, pues lo revisaríamos, pero por lo pronto creo que está bastante completo y puede ser aprobado.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias doctor, ¿alguna otra intervención?, bien de no ser así, vamos a continuar con el desahogo de la sesión, este punto no se aprueba dado que es competencia del Consejo General y como ya lo mencionábamos, lo pasaron el pasado día cinco de enero.

El Comité dio por visto la presentación de la Versión Final del Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo para la difusión de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Extraordinario 2022. -----

10. Presentación del Plan de Trabajo para la implementación del PREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Correspondería entonces, la presentación del Plan de Trabajo para la implementación del PREP, este es un documento que nos remitió la Secretaria Técnica conforme al punto número 10 del orden del día y que es un documento amplio que plantea pues no nada más el marco jurídico que regula el Programa de Resultados Electorales Preliminares, sino que también da cuenta de la designación de la instancia del Órgano Interno que se va a hacer cargo de los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares y por supuesto de este Comité, siendo el caso que será la propia Dirección de Organización Electoral a cargo de don Saúl, la que fungirá como Instancia Interna y también se está planteando un calendario específico de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares que está descrito en este documento y donde particularmente para el mes de diciembre de 2021 se había establecido la aprobación del acuerdo por el que se designa la Instancia Interna de coordinar el PREP, lo cual ocurrió ya en el caso de la Dirección de Organización Electoral, también se planteó que se aprobaría en enero el día cinco, el acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo del cual ya tuvimos también conocimiento en esta sesión del Comité, para el día 10 se tiene previsto el instrumento jurídico que se celebre entre el Órgano Electoral y el tercero que lo auxiliará en la implementación y operación del PREP, así como el Anexo Técnico; me imagino que esto se refiere a la designación de la empresa que será responsable de la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares y para el día 24 también del mes de enero se tiene prevista, el prototipo navegable del sitio de publicación y formato de bases de datos que se utilizará en la operación del PREP y el acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD y en su caso de los CCV y por el que se instruye su instalación y habilitación. Ya para lo que se refiere para el mes

de febrero, para el día primero se tiene previsto el acuerdo por el que se instruirá a los consejos municipales para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y en su caso en los CCV; también estaría el caso proyecto de los planes de seguridad y continuidad; y lo mismo el acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares; el acuerdo por el que se determina el número de actualización por hora de los datos; y el acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares; así como el acuerdo por el que se determina la fecha y hora de la publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares; el día cinco sería la prueba de funcionalidad del PREP y el día 20 el simulacro del Programa de Resultados Electorales Preliminares; y se revisarían los difusores oficiales y las direcciones electrónicas que en su caso se aprueben para difundir justamente los resultados, el día seis sería justamente el desarrollo de la Jornada Electoral y a la conclusión de esa jornada, estaría la apertura y funcionamiento de ese programa con esas 70 casillas que en principio están previstas para ello. Este es digamos, la parte medular que está planteada en el documento que nos hizo favor de presentarnos o de remitirnos la Dirección de organización Electoral y que entiendo no está para ser aprobada aquí, sino simplemente para ser presentada como parte del plan de trabajo del Comité Técnico del Programa de Resultados Electorales Preliminares; está a consideración de ustedes.

La C. Alicia Morales Reyes: Por mi parte estoy, el calendario de actividades me parece el correspondiente a las actividades ya puntuales, detallas previamente en el otro documento del calendario, entonces estoy de acuerdo con este calendario de actividades y de alcances que se tienen que entregar en las fechas dispuestas.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias doctora, ¿doctor?

El C. Carlos Alberto Reyes García: sí, también estoy de acuerdo con el documento de forma general, lo único que habría que detallar un poco más es lo que usted mencionó a cerca de la empresa que será encargada de hacer toda la parte operativa que, creo que esto no está mencionado, supongo por las dimensiones de la elección de esta vez,

pues será mucho menor lo que se tenga que ocupar y pues en un momento por saber cuándo se especificaran estos datos de forma más precisa, por lo demás estoy de totalmente acuerdo.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias doctor, ¿alguna otra intervención señor Secretario con relación a este último punto que mencionó el doctor?

El C. Secretario Técnico: Si, derivado del tiempo tan corto en que se va a desarrollar el Proceso Electoral, se está en proceso de contratación la empresa, por ello es que hay actividades que después del 10, después del 12, una vez que se tenga conocimiento se les informará a ustedes de la empresa que va a desarrollar o a implementar el Programa de Resultados ElectORAles Preliminares; entonces es un proceso administrativo que está en curso.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias señor Secretario, ¿alguna otra intervención?, bien, no siendo el caso, entonces estoy en lo correcto de que no debe ser sometido a votación.

El Comité dio por visto la presentación del Plan de Trabajo para la implementación del PREP. -----

11. Presentación del informe del mes de diciembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Y pasaríamos al punto inmediato siguiente que se refiere, que es el punto número 11 que se refiere a la presentación del informe correspondiente al mes de diciembre sobre los avances en la implementación y operación del PREP, que es un documento breve que da cuenta de las actividades que de alguna manera ya mencionamos que se han desahogado durante el mes de diciembre y no sé si usted señor Secretario quisiera hacer alguna intervención adicional sobre este documento.

El C. Secretario Técnico: Básicamente, bueno ha sido todo la planeación, la integración del Proceso Técnico Operativo, los planes de trabajo, los calendarios, así

como la propuesta de ratificación del Comité Técnico Asesor del PREP, por lo que hasta la fecha es el avance que se tiene en cuanto a la implementación del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Muchas gracias señor Secretario, ¿alguna intervención con relación a este asunto?, bien, no siendo el caso, damos por recibido el documento y ya nos pondremos de acuerdo para presentar el primer informe que el Comité le rinda al Consejo General del Instituto Electoral del Estado con relación a los trabajos que se vienen desarrollando.

El Comité dio por visto la presentación del informe del mes de diciembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP. -----

12. Aprobación para hacer públicas las actas generadas por este Comité en la página web del Instituto.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: El punto 12 que es el que sigue, se refiere a la aprobación para hacer públicas las actas generadas por este Comité en la página web del Instituto, por supuesto me parece que aquí no hay ninguna deliberación posible dado que, es una obligación en materia de transparencia que, las decisiones y todos los acuerdos que se tomen en un órgano colegiado, en este caso un Comité Técnico especializado en el PREP, pues deben ser de carácter público, por lo que yo me manifiesto desde ahora a favor de que se hagan públicas las actas en la página de la Institución y por supuesto está a consideración de los demás integrantes del Comité y de las señoras consejeras y los señores consejeros electORAles. No habiendo intervenciones, sométalo a votación señor Secretario.

El C. Secretario Técnico: Integrantes de este Comité, se les consulta en votación nominativa si se aprueba hacer públicas las actas generadas por este Comité en la página web del Instituto, ¿Maestro Marco Antonio Baños Martínez?

El C. Marco Antonio Baños Martínez: A favor.

El C. Secretario Técnico: ¿Doctora Alicia Morales Reyes?

La C. Alicia Morales Reyes: A favor.

El C. Secretario Técnico: ¿Doctor Carlos Alberto Reyes García?

El C. Carlos Alberto Reyes García: A favor.

El C. Secretario Técnico: Presidente del Comité se aprueba hacer públicas las actas generadas por este Comité en la página web del Instituto por unanimidad de votos. -----

13. Asuntos generales.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Viene el último punto del orden del día que es el de asuntos generales, dado que se trata de una sesión ordinaria, consulto si ¿alguno de los integrantes del Comité o alguno de los presentes en la sesión desea intervenir en este apartado?; bien parece que no hay ninguna intervención.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si hay maestro, está el Consejero Arturo Baltazar.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Perdón, es que no tengo a la vista el pull de las personas que estamos, pero por favor Consejero Baltazar tiene usted la palabra.

El C. Jesús Arturo Baltazar Trujano: Gracias Presidente, solamente para manifestar mi agradecimiento a la doctora Alicia Morales, al doctor Carlos y a usted doctor Marco Baños, por ayudarnos y apoyarnos como miembros del COTAPREP, con tan poco tiempo de anticipación en las invitaciones y con todo lo que implica un Proceso Extraordinario, que si bien es cierto son tres municipios, las medidas de seguridad y los riesgos cibernéticos.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Algo sucede con el sonido del Consejero Baltazar.

El C. Jesús Arturo Baltazar Trujano: Que corre el PREP son los mismos, y bueno mi.

El C. Secretario Técnico: Consejero Arturo Baltazar, si nos hace favor de repetir su intervención, ya que hubo problemas de audio, gracias.

El C. Jesús Arturo Baltazar Trujano: Si.

El C. Secretario Técnico: Por favor.

El C. Jesús Arturo Baltazar Trujano: Era un agradecimiento a la doctora Alicia, al doctor Carlos y al doctor Baños parte del COTAPREP, por formar parte con poco

tiempo de anticipación de esta invitación para formar parte de este Comité y bueno reconociendo que el PREP, a pesar de que sean solamente tres elecciones municipales, las cuestiones técnicas que una elección ordinaria, que un Proceso Ordinario; muchas gracias.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias a usted señor Consejero, ¿alguna otra intervención?, bueno, doctor por favor adelante.

El C. Carlos Alberto Reyes García: Si, nada más quisiera manifestar mi agradecimiento por la confianza que están volviendo a poner en nosotros y pues asegurar que vamos a tratar de hacer el mejor trabajo y que podamos funcionar de la manera que estuvimos haciéndolo en la elección ordinaria y aprovecho para desearles a todos que tengan un muy buen año y que no nos asuste tanto la pandemia y este año nos vaya mejor en ese aspecto a todos, un abrazo para todos ustedes.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Gracias doctor, ¿alguna otra intervención?, bien ahora sí parece.

El C. Secretario Técnico: No hay maestro.

El C. Marco Antonio Baños Martínez: Entonces si no hay ninguna otra intervención, yo quiera dar por concluida la sesión, reiterando mis mejores deseos este 2022 tanto para las señoras consejeras como para los señores consejeros electorales y por supuesto, para todo el personal técnico de toda la Institución, nuestra gratitud por la confianza que han depositado para que los podamos apoyar con el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares y por supuesto para manifestarles que estoy absolutamente convencido de que la mejor manera de defender la institucionalidad democrática de este país a través de los institutos electorales del país, es presentando resultados adecuados de las gestiones que se hacen para hacer posibles las elecciones y sobre todo con resultados creíbles, como estoy seguro va ocurrir en el caso del Instituto Electoral de Puebla de nueva cuenta en este Proceso Electoral Extraordinario y de manera particular quiero desearle el mayor de los éxitos en la reciente designación que han tenido la Consejera Susana Rivas Vera, el Consejero Juan Carlos Rodríguez López y el Consejero Miguel Ángel Bonilla, que son los de más reciente incorporación a la Institución, muchas felicitaciones y por

supuesto el mayor de los éxitos, y estoy absolutamente convencido de que van a aportar muchísimo a favor de la democracia del estado de Puebla y la democracia del país, muchas felicidades a todos, que sea un gran año y nos estamos viendo en la siguiente sesión del Comité; muchísimas gracias señor Secretario por su presencia y por su apoyo para los trabajos del Comité, gracias a todas y todos.

El C. Secretario Técnico: No hay maestro.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17 horas con 53 minutos del día siete de enero del año 2022, se dio por concluida la Sesión de Instalación del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares.

Integrantes del COTAPREP

Marco Antonio Baños Martínez
Presidente del COTAPREP

Alicia Morales Reyes
Integrante del COTAPREP

Carlos Alberto Reyes García
Integrante del COTAPREP

Saúl Sánchez Muñoz
Secretario Técnico del Comité